

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Email: [iprmunicipalsjurab@cedoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmunicipalsjurab@cedoj.ramajudicial.gov.co)

EDICTO EMPLAZATORIO NRO.001

SISTEMA ACUSATORIO PENAL

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE URABÁ –  
ANTIOQUIA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍA

EMPLAZA A:

**PEDRO LUIS MONTERO BERRIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°98.686.773, de quien se desconoce su paradero, para que dentro del término de fijación de este EDICTO, que es de cinco (05) días hábiles, comparezca al proceso que en su contra le adelanta la Fiscalía 130 Seccional Delegada con sede en arboletes – Antioquia, por el delito de **FEMINICIDIO**, radicada bajo el **CUI 05 051 60 00266 2023 00013** y Número Interno **2023-00169**, donde figura como víctima **YURLY YANE RIVAS VILLABONA**.

Se advierte al emplazado, que de no comparecer será **DECLARADO PERSONA IDENTIFICADA NO LOCALIZADA** y se le designará un **Defensor** con quien se continuará el proceso hasta su terminación.

Se expide hoy ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por el término de cinco (05) días hábiles siguientes a su publicación. (Art.127 del C.P.P.)

AIRIS GIL DELGADO  
SECRETARIA